



Nueva normativa del TFG de Psicología y Logopedia

11/01/2018

Información Institucional

Aprobada la nueva normativa que regirá el TFG de Psicología y Logopedia en el curso 2017-2018 y siguientes.

La Junta de Facultad, en su reunión del 1 de diciembre de 2017, aprobó las nuevas normativas que regulan el TFG de Psicología y Logopedia. En el documento anexo se presenta un extracto de los puntos más importantes. Excepto donde se menciona explícitamente, todo lo que se informa aquí se aplica por igual a Psicología y Logopedia.

La Normativa completa se encuentra disponible en la web de grado de Psicología (

<http://grados.ugr.es/psicologia/infoacademica/trabajo-fin-de-grado>) y de Logopedia (http://grados.ugr.es/logopedia/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_de_fin_de_grado_curso_2018).



Ficheros Adjuntos

- [INFORMACIÓN Nueva Normativa del TFG 2018.pdf](#)